

ANEXO 1 ADICIÓN EN TIEMPO Y VALOR AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES SGR-183-CT- 036 DE 2022

CONTRATO No.: SGR-183-CT- 036 DE 2022

CONTRATANTE: UP HOLDING SAS

CONTRATISTA: ORIANA CLAVIJO SILVA

OBJETO: Contratar los servicios profesionales de un Contador (a) Público como Coordinador Técnico del proyecto de inversión “**DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO ECONOMÍA NARANJA AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL QUE APALANQUEN LA COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL META, BPIN 2021000100183**”

VALOR : QUINCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$ 15.672.072,00).

PLAZO: TRES (03) MESES

CIUDAD Y FECHA: VILLAVICENCIO-META, 05 DE AGOSTO DE 2022.

UP HOLDING S.A.S, con Nit No. 900.828.603-0, bajo la representación legal de **MARISOL CARANTÓN AGUDELO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 24.331.704, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, y **ORIANA CLAVIJO SILVA**, identificado con cédula de ciudadanía N°.35,264,437 de Villavicencio y quien para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir el presente adicional al contrato de prestación de servicios profesionales **SGR-183-CT- 036 DE 2022**, previas las siguientes consideraciones: **01)** Que UP HOLDING SAS, suscribió el contrato de prestación de servicios profesionales N° **SGR-183-CT-036 DE 2022**, Cuyo objeto es: Contratar los servicios profesionales de un Contador (a) Público como Coordinador Técnico del proyecto de inversión “**DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO ECONOMÍA NARANJA AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL QUE APALANQUEN LA COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL META, BPIN 2021000100183**”, por valor de **QUINCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$ 15.672.072,00)** y con un plazo de ejecución de 03 meses contados a partir del 05 de Agosto de 2022, según acta de inicio.**02)** Que el contrato tiene como fecha de terminación el día 04 de noviembre de 2022.**3)** Que la representante legal, mediante oficio del 02 de noviembre de 2022, comunicó a la contratista la necesidad de adicionarle tiempo y valor al contrato de prestación de servicios profesionales.

4) Mediante oficio del 02 de noviembre de 2022, la contratista aceptó la adición en tiempo y valor al contrato de prestación de servicios profesionales **SGR-183-CT- 036 DE 2022.5)**. Que la nueva fecha de terminación del contrato es el 04 de diciembre de 2022. 6.) Que el contrato de prestación de servicios profesionales N° **SGR-183-CT- 036 DE 2022**, se encuentra vigente y en ejecución. 7.) Que el valor a adicionar en tiempo no supera el 50% del valor total del contrato suscrito. 8) Que existe el saldo del recurso presupuestal disponible N°29222 con cargo al Rubro de Talento Humano del 02 de noviembre de 2022.

CLAUSULA PRIMERA: PRORROGUESÉ el contrato de prestación de servicios N° **SGR-183-CT- 036 DE 2022**, Cuyo objeto es: Contratar los servicios profesionales de un Contador (a) Público como Coordinador Técnico del proyecto de inversión “**DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO ECONOMÍA NARANJA AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL QUE APALANQUEN LA COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL META, BPIN 2021000100183**, Por un plazo de (01) mes más de ejecución contados a partir del vencimiento del contrato principal. **CLAUSULA SEGUNDA: ADICIONESE:** Al contrato de prestación de servicios N° **SGR-183-CT- 036 DE 2022**, la suma de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$ 5.224.024)**. **CLASULA TERCERA: FORMA DE PAGO:** El valor de la adición se pagará de la siguiente forma: La forma de pago del valor de la adición del contrato será así: La forma de pago del contrato será así: **UP HOLDING SAS**”, realizará (01) un pago a razón de mensualidad vencida cada una por la suma de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$ 5.224.024)**, previa presentación de informe de actividades ejecutadas, informe de supervisión y acreditar los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes parafiscales. Para realizar el pago final se deberá suscribir la respectiva acta de terminación firmada por las partes, y los demás soportes (previa presentación de constancia de haber prestado el servicio a satisfacción, acreditación de pagos a salud, pensión y Arl). **CLÁUSULA CUARTA: IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** El valor correspondiente de la presente adición será cancelado con cargo al CDP N° 18422 del 02 de noviembre de 2022, expedido por el SPGR. **CLAUSULA QUINTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Las demás clausulas pactadas en el contrato de prestación de servicios profesionales N° **SGR-183-CT- 036 DE 2022**, no sufren modificación alguna y tienen plena vigencia y alcance. **CLAUSULA SEXTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION:** El presente anexo requiere para su perfeccionamiento la firma de las partes y para su ejecución se requiere el registro presupuestal. Las demás clausulas pactadas en el contrato **SGR-183-CT- 036 DE 2022**, no sufren modificación alguna y tienen plena vigencia y alcance.

Para constancia se firma en la ciudad de Villavicencio, Meta, a los dos (02) días del mes noviembre de 2022, en dos o más ejemplares del mismo.



Contratante
MARISOL CARANTÓN AGUDELO
Representante legal
UP HOLDING S.A.S



Contratista
ORIANA CLAVIJO SILVA
C.C N° 35, 264,437 de Villavicencio.